



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
AUDIENCIA DE PRUEBAS
ACTA No. 044 de 2020
Artículo 181 Ley 1437 de 2011

Fecha:	Marzo 4 de 2020
Inicio:	8:30 horas
Finalización:	9:33 horas

Se instaló y declaró abierta la audiencia oral que contempla el artículo 181 del CPACA, dentro del medio de control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho de primera instancia promovido por Yamileth Ocampo Sánchez contra la Nación – Ministerio de Defensa – Dirección Ejecutiva de Justicia Penal Militar Radicación 73001-33-33-003-2017-00160-00;

Se hacen presentes las siguientes personas:

PARTE DEMANDANTE

Apoderado: Luis Hernando Castellanos Fonseca identificado con C.C. 1.009.561 de Boyacá y T.P. 83.181 del C.S. de la Judicatura.

PARTE DEMANDADA

Apoderada: Jaime Trilleras Giraldo identificado con C.C. 10.012.102 de Pereira Santander y T.P. 137.912 del C. S. de la Judicatura.

TERCERO CON INTERÉS - Edilberto Martínez Castaño

Apoderado: Ana Matilde Murillo Mejía identificado con C.C. 52.502.00 de Bogotá y T.P. 180.373 del C. S. de la Judicatura. Se hace presente siendo las 9:41 de la mañana.

CONSTANCIA: Se deja constancia de la no comparecencia de la delegada del Ministerio Público.

AUTO: Se reconoce personería adjetiva al abogado Jaime Trilleras Giraldo como apoderado sustituto de la parte accionada en los términos y para los efectos del poder allegado a esta diligencia.

1. DE LAS PRUEBAS A RECOLECTAR EN ESTA AUDIENCIA

PARTE DEMANDANTE

Se recibió bajo la gravedad del juramento la declaración de los señores:

Carlo Augusto Herrán Osorio identificado con C.C. 93.394.875 entre el minuto 8:15 a minuto 9:41 y minuto 10:28 al minuto 43:46

René Mauricio Monroy Bernal identificado con C.C. 79.839.920, entre el minuto 45:41 al minuto 58:50.

Frente a la declaración del señor Daniel Geovany Neira Ríos, el apoderado de la parte actora manifiesta que pese a la citación del citado testigo, este no compareció debido a ocupaciones de tipo profesional y atendiendo el análisis de la pertinencia de la prueba, manifiesta que renuncia a la práctica de la misma, por lo cual, el Despacho conforme el artículo 175 del CGP, acepta el desistimiento de la prueba.

AUTO: Teniendo en cuenta que ha sido debidamente incorporadas todas las pruebas decretadas en el asunto sub examine, el Despacho da por finalizada la etapa probatoria.

NOTIFICADA EN ESTRADOS – SIN RECURSOS

2. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

Por considerar innecesario el adelantamiento de la audiencia de alegaciones y juzgamiento, la señora jueza ordena la presentación por escrito de los alegatos de conclusión dentro de los diez (10) días siguientes a la presente audiencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 181 del CPACA.

NOTIFICADA EN ESTRADOS – SIN RECURSOS

3. SANEAMIENTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 207 del CPACA, se revisó la actuación desde la finalización de la audiencia inicial hasta esta instancia procesal y se indicó que no había necesidad de tomar medida alguna.

NOTIFICADA EN ESTRADOS – SIN RECURSOS

Se deja CONSTANCIA sobre el cumplimiento de las formalidades esenciales de cada acto procesal surtido en esta audiencia.

La audiencia quedó debidamente grabada en sistema audiovisual, y hará parte del acta en CD, junto con el formato de asistencia a la audiencia.



DIANA CAROLINA MENDEZ BERNAL
Jueza



SANDRA ISABEL CRISTINA BARRERA ÁLVAREZ
Secretaria Ad-hoc



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO IBAGUÉ TOLIMA

CONTROL DE ASISTENCIA A AUDIENCIA O DILIGENCIA
(Este formato hace parte integral del acta de audiencia)
INFORMACIÓN DEL PROCESO Y DE LA AUDIENCIA

MEDIO DE CONTROL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTES	YAMILETH OCAMPO SÁNCHEZ
DEMANDADOS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCION EJECUTIVA DE JUSTICIA PENAL MILITAR
RADICACIÓN	73001-33-33-003-2017-00160-00
FECHA	4 DE MARZO DE 2020
CLASE DE AUDIENCIA	AUDIENCIA DE PRUEBAS
HORA DE INICIO	8:30 horas
HORA DE FINALIZACIÓN	9:33 horas

ASISTENTES

Nombre y Apellidos	Identificación/TP	Calidad	Dirección	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Luis Hernando Castellanos	1.009.561	Apoderado Demandante	Cra 15# 43-32 ⁰⁷⁻²⁰¹ BTA	habbog@gmail.com	3102961599	
Jaime Tulleres Giribó	10012108 TP 137912	Apoderado Demandado	Bot. Roque.	Notificaciones.Hindpensa@mindefa.gov.co	3206917607	
AIDA Matilde Munillo Mejía	52.502.000 TP. 180-373	Apoderada 3ª Inter.	Cra. 14 + 93-65 Salento	metymur6@gmail.com	3102925702	
Carlo A Herrón O.	93394875	testigo	Calle 18 # 86 - 55 B/hoyelbs (Btal)	carlos.herron@	3023886826	
Rene Mauricio Monroy Bernal	79839970	testigo	Cra 48 sur # 157-199	rene.monroy@correo.policia.gov.co	3102917146	

Secretario Ad Hoc

SANDRA ISABEL CRISTINA BARRERA ALVAREZ